

II TRAIL VALLE DEL ALMANZORA

OLULA DEL RÍO – OLULA DEL RÍO (ALMERÍA) – 18-01-2015

Reglamento General de participación y normas generales

El II TRAIL VALLE DEL ALMANZORA (Almería), es una marcha popular de carácter ocio-deportivo que consta de una prueba ciclista de FONDO, otra de MEDIO FONDO en la modalidad mountain bike - BTT, y de una prueba de atletismo de montaña de FONDO y otra de MEDIO FONDO (en esta prueba se contempla la posibilidad de inscripciones en la modalidad de TRECKING), todas las pruebas son de carácter totalmente popular, ya que en la prueba podrán participar cualquier persona mayor de edad, tengan o no licencias federadas en dichas disciplinas.

La II TRAIL VALLE DEL ALMANZORA es una marcha en bicicleta BTT, corriendo o andando, según las cualidades de cada participante y tendrán dos opciones en cada modalidad para elegir la distancia a realizar, el circuito se realizará por la cuenca del Río Almanzora, senderos y rutas de la Sierra de las Estancias y la modalidad es de non stop, el domingo 18 de enero de 2015, con 4 puntos de control y avituallamiento a lo largo del recorrido.

La II TRAIL VALLE DEL ALMANZORA está incluida dentro del programa de actividades que se desarrollarán con motivo de las fiestas patronales de San Sebastián y San Ildefonso de Olula del Río y de varios municipios de la comarca.

La salida de todas las modalidades será conjunta y se dará el día 18 de enero a las 09.30 h., en el Polideportivo de Olula del Río (Almería), aproximadamente a 450 m. del nivel del mar. El punto más elevado del nivel del mar estará situado en el Puerto de Lúcar a unos 1.700 m. de altitud y la llegada se ubicará en el mismo lugar de la salida.

El tiempo límite para efectuar cualquiera de los recorridos es de 10 horas.

El objetivo es ofrecer una aventura y experiencia única a todos los participantes, con un evento ocio-deportivo de la más alta calidad.

El II TRAIL VALLE DEL ALMANZORA supondrá para los participantes amantes de la mountain bike, atletismo y trekking, un reto personal en el que disfrutarán de unos tramos del recorrido que serán duros y exigentes, y otros tramos fáciles y de recuperación, con unas vistas panorámicas preciosas y recorridos llenos de naturaleza, que recorrerá la cuenca del Río Almanzora, por los senderos más espectaculares de la sierra almeriense de las Estancias.

Esta prueba está organizada por el AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO, en colaboración con la DIPUTACIÓN DE ALMERIA y de los ayuntamientos de los municipios por donde transcurren los tramos del recorrido: FINES, URRÁCAL, EL CAMPILLO, ORIA, SOMONTÍN, LÚCAR, CELA, TÍJOLA, ARMUÑA y PURCHENA, este evento está promocionado y controlado por ELITECHIP.

1. - Comportamiento medio ambiental y de sostenibilidad

La II TRAIL VALLE DEL ALMANZORA, se celebrará con el máximo respeto hacia el medio ambiente y esta será la prioridad de la Organización y el compromiso fundamental de los participantes.

Por lo que será motivo de descalificación:

- Tirar desperdicios fuera de las zonas de avituallamiento.
- Hacer atajos grandes o pequeños.
- Las faltas de respeto hacia el público, resto de participantes o a la Organización.
- Los participantes deberán respetar las normas de circulación vial en las carreteras o caminos de uso público, o al cruzar por el centro de las poblaciones, y prestarán su máxima atención en los cruces de los caminos e intersecciones que se crucen con el circuito de la prueba.
- Los participantes son responsables de los daños y perjuicios que ocasionen a personas y bienes particulares o públicos.

2. - Inscripciones, requisitos y obligaciones de los participantes.

2.1. - Requisitos:

- Tener más de 18 años cumplidos el día 18 de enero de 2015
- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento
- Realizar correctamente todos los pasos de inscripción en la prueba
- Rellenar y entregar a la Organización firmado el documento u hoja de datos de Exoneración de Responsabilidad Civil Contractual al retirar el dorsal

- Para todos los participantes de mountain bike - BTT es obligatorio el uso del casco rígido en todo el recorrido, sólo se lo podrán quitar en las zonas de avituallamientos y deberán volvérselo a poner antes de salir de estas
- Tener un buen estado de forma, se aconseja un reconocimiento médico previo para participar en cualquiera de las pruebas y modalidades ocio-deportivas de este evento

2.2. - Inscripciones:

- Sólo serán admitidas las inscripciones para las pruebas de la II TRAIL VALLE DEL ALMANZORA, las que se realicen a través de www.elitechip.net o en la www.almanzoratrail.com
- Cada participante en cualquiera de las modalidades deberá rellenar correctamente todos sus datos personales, ya que estos serán cotejados por la Organización durante la retirada de dorsales.
- Será obligatorio presentar DNI o pasaporte al retirar el dorsal.

2.3. - Los periodos de pago y cuotas de inscripción se establece en el siguiente calendario:

- Las inscripciones se abrirán el 18 de junio de 2014
- El precio de las inscripciones en todas las modalidades y distancias de la II TRAIL VALLE DEL ALMANZORA serán los siguientes:
 - Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2014: 18,- euros.
 - Del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2014: 21,- euros.
 - Del 01 al 15 de enero de 2015: 25,- euros.
 - Inscripciones fuera de plazo: 30,- euros.

El precio de las inscripciones de la II Trail Valle del Almanzora incluye:

- Objeto alegórico conmemorativo
- Mapas y libro de ruta
- Servicios médicos, ambulancias, seguro de asistencia médica y responsabilidad civil
- Avituallamientos sólidos y líquidos en el recorrido y post-meta
- Servicio de guardarropa
- Medalla de finalista
- Diploma acreditativo de tu tiempo empleado en el total del recorrido, parciales de puntos de control, lugar en la clasificación general y por categorías
- Premios, obsequios o trofeos que por su clasificación en la prueba le puedan corresponder

Control de tiempos y resultados:

- Cronometraje y control de tiempos se realizará mediante sistema Championship (los participantes con chip amarillo no tendrán coste adicional, ya que este es universal).
- Es obligatorio el uso del chip, si no se posee el chip amarillo, será necesario alquilar uno con un coste adicional al de la inscripción de 2 euros, al finalizar la competición los participantes retornaran este chip a la Organización.
- Los participantes pueden adquirir el chip amarillo al realizar la inscripción si lo desean y quedárselo en propiedad, por el precio de 20 euros, que les servirá para todas las carreras que se cronometren con el sistema Championship en todo el mundo.

2.3. - La inscripción implica la reserva de plaza.

- No se aceptan cambios de nombres, no está permitido participar con el dorsal de otra persona y sólo se aceptarán devoluciones, siempre que se contrate el seguro de cancelación de 5 euros.
- Solo se devolverá el dinero de la inscripción, si se ha contratado el seguro y se comunica antes del 1 de enero de 2015, quedando el importe del seguro de cancelación en poder de la Organización.
- Importante: Todas las devoluciones económicas se efectuarán a partir del 2 de enero de 2015, una vez devuelto el importe de la inscripción, si el participante quisiera volver a inscribirse en la prueba, lo hará al precio que en ese momento estén las inscripciones en las diferentes modalidades.

3. - Exención de Responsabilidad.-Rescisión entre participantes y organizadores

El Organizador, se reserva un derecho contractual de terminación en forma de un derecho de rescisión ante cada participante y hasta el final oficial del evento.

3.1. - Exención de Responsabilidad

Con la precedente acreditación, el participante presenta una inscripción con disposición propia y vinculante a un evento de su elección, del AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO y afirma, sin solicitar más pruebas por parte del organizador del evento, la posesión de las aptitudes y experiencias mencionadas, solicitadas a todos los participantes bajo el encabezado 1 de este documento.

- Se excluyen las reclamaciones de indemnización por parte del participante, en contra del organizador del evento, por cualquier razón legal. Esto no se aplicará, si el organizador, sus representantes legales o sus agentes han actuado con intencionalidad o con negligencia en la ejecución de sus responsabilidades, o si el organizador es responsable debido a daños justificables, resultantes de lesiones contra la vida, corporales o la salud de una persona, o la infracción de obligaciones contractuales esenciales. El participante consiente ser sujeto a exámenes e inspecciones de su equipamiento personal, ordenados por personal autorizado de la carrera.
- Si el participante requiere servicios de búsqueda y rescate, los organizadores de la prueba están desagraviados del pago de dichos servicios. El participante además, autoriza a los organizadores para cobrarles cualquier cargo efectuado como consecuencia de la prestación de estos servicios.
- El participante conoce, entiende y reconoce plenamente, las condiciones de participación, las normas y reglamento de participación. El participante confirma expresamente, que él o ella, ha leído y entendido completamente, las normas, guías y condiciones detalladas en los presentes documentos.
- El participante acepta la publicación de material fotográfico y audiovisual obtenido de cada participante durante el evento. Mediante la entrega de una dirección de correo electrónico, el participante permite conscientemente, que la Organización del II TRAIL VALLE DEL ALMANZORA utilice su dirección de correo electrónico para enviar información adicional del evento.
- El participante certifica con su firma, que su participación en el evento ocio-deportivo será bajo su propio riesgo y responsabilidad, la Organización dispone de la cobertura de seguro adecuado para la práctica ocio-deportiva en la que participa, para el caso de accidente o lesión, como consecuencia de su participación en la prueba.
- Adicionalmente, al comenzar el evento, el participante afirma solemnemente, que desconoce cualquier problema de salud que obstaculizaría su participación en la prueba y que su nivel de preparación física, cubre sobradamente los requisitos que una carrera de resistencia de ultra fondo de montaña, le exige física y síquicamente a su cuerpo durante el transcurso del recorrido de la prueba.

4. - Derechos de imagen.

La Organización podrá utilizar imágenes, videos y sonido de los participantes durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales, entrega de premios y traslado de los participantes.

Además, los voluntarios, personal de montaje o personal externo a la prueba, pero que de una forma u otra participe en ella, aceptarán también la cesión de dichos derechos de imagen.

En cumplimiento de la ley de protección de los derechos de imagen: cualquier excepción, deberá ser presentada por escrito por la persona interesada, haciendo mención expresa de las imágenes.

5. - Verificaciones técnicas. Material obligatorio.

La Organización podrá realizar verificaciones técnicas del material obligatorio, que deberán de llevar los participantes, antes o durante la prueba.

Los participantes en la prueba de mountain bike - BTT, han de tener sus bicicletas en buen estado y las herramientas básicas para solucionar problemas o averías, que puedan suceder durante la actividad, la Organización pondrá en los puntos de control o avituallamientos, un área donde podrán dejar el material de repuesto que estimen oportuno.

Los recorridos estarán señalizados mediante cintas indicadoras, color rojo-blanco para el recorrido general, tanto para bicicletas como para los participantes de running o trekking, en los desvíos en que haya que separar las pruebas de bicis con los que lo hagan a pie, habrá personal de la Organización que se encargará de indicar esta separación.

5.1. - Es obligatorio llevar el siguiente material:

- Casco rígido (uso obligatorio en todo el recorrido) por los ciclistas
- Manta térmica e impermeable

- Móvil con saldo y batería. Con el número de la organización memorizado en el móvil
- Reserva de agua de mínimo 1 litro o bebida isotónica
- Bidones de agua, bebidas energéticas o isotónicas (a fin de reducir residuos contaminantes, no habrá vasos de plástico en los avituallamientos)
- Dorsal y chip. El dorsal debe llevarse en la parte delantera de la bicicleta y en la espalda del ciclista, los participantes en la modalidad de running o trekking los llevarán colocados en el pecho, deben de estar siempre visibles.
- El chip debe colocarse en el tobillo, sujeto a un porta-chip o amarrado al cordón de una de las zapatillas, para facilitar a la Organización una correcta lectura de cada participante al pasar por las alfombras de los controles, el llevar el chip en otro lugar puede implicar una mala lectura de datos y por tanto no tener referencia de su paso por los controles y no poder realizar unos listados de finalistas correctamente.
- Silbato para solicitud de auxilio en caso de accidente o salirse del recorrido sin ser visto y necesitar ayuda
- Luz roja intermitente, para el caso de que se presenten zonas de poca visibilidad, por oscuridad o niebla

5.2. - Marcaje del material

Todo material desechable, que no sea biodegradable, que los participantes lleven consigo antes tomar la salida en cada prueba, deberá ir marcado con su número de dorsal. (Debe utilizarse un rotulador indeleble o equivalente, para escribir el número de dorsal sobre las barritas, geles u otro material desechable), que solo podrá ser depositado en los cubos o bolsas de basura que encontrarán en los avituallamientos.

En los avituallamientos los participantes podrán hidratarse y rellenar las bebidas de sus bidones, recibir asistencia médica, mecánica o descansar y recuperarse, además podrán reponer los alimentos sólidos para continuar el tramo siguiente, pero éstos deberán quedar libres de envoltorios plásticos o no degradables antes de su salida del avituallamiento, a fin de preservar y no ensuciar el medio ambiente.

5.3. - Ayuda externa.

La marcha ocio-deportiva II TRAIL VALLE DEL ALMANZORA está basada de pruebas de ultra fondo y fondo de resistencia física, de carácter de semi-autosuficiencia, cada participante elegirá libremente el recorrido y modalidad a realizar según su aptitudes y características personales.

Habrán un total de 4 avituallamientos en el recorrido de las pruebas, que la Organización pondrá aproximadamente cada 20 km, esto hará imprescindible que los participantes lleven provisiones propias de comida y líquidos.

Al ser una prueba de semi-autosuficiencia, para respetar la igualdad de oportunidades entre los participantes, no se permite recibir ayuda externa, como por ejemplo, utilizar personas conocidas o familiares para dejar o recoger comida o material durante el transcurso de la prueba, ni esconderlo con anterioridad en puntos del recorrido.

Tampoco está permitido utilizar "liebres" durante el recorrido.

La única excepción, es la de recibir ayuda médica, en caso de una incidencia, emergencia o lesión.

6. - Material recomendado.

Reserva de alimento (frutos secos, especialmente energéticos y de fácil absorción), crema solar, tiritas anti-abrasivas, esparadrapo, vendaje, vaselina, dinero, pañuelos, ropa técnica, gorra/o, reloj o pulsómetro, tobilleras para usar en caso de torceduras o esguinces.

7. - Mochilas y guardarropa.

Existirá un servicio de guardarropa en la salida y llegada de las pruebas (Polideportivo de Olula del Río), que luego podrán recoger dicho material en el mismo lugar.

La Organización no se hace responsable de los objetos dejados en el interior de las mochilas depositadas en el guardarropa. No se aconseja dejar objetos de valor, documentos, equipaje y bultos grandes.

8. - Recorrido.

El recorrido estará totalmente señalizado por la Organización con cintas y banderines de indicación del recorrido, especialmente en las intersecciones o cruce de vías o caminos, éste debe ser seguido y respetado en todo momento, así como las indicaciones del personal de seguridad y de la Organización.

8.1. - Puntos de control.

Se ubicarán en los avituallamientos puntos de control de paso. En ellos se encontrará un comisario de la Organización. Saltarse uno o varios Puntos de Control de Paso será motivo de DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA de la competición.

Los puntos de control aparecen en el apartado del recorrido de la web. Servirán para garantizar la seguridad de los participantes y les permitirá llevar un ritmo de marcha que garantice la finalización del recorrido en el horario establecido.

Los puntos de control tienen una hora de cierre, salir del punto de control más tarde de la hora de cierre conlleva la descalificación de la competición.

En caso de que un participante quede fuera de control y éste quiera continuar el recorrido por su cuenta y riesgo, lo hará bajo su responsabilidad a partir de ese momento, no estando la organización obligada a prestarle ninguna ayuda o soporte técnico y se le cancelarán todos los derechos que su inscripción en la prueba conllevan.

La organización le retirará el dorsal y le hará saber que está fuera de control.

También habrá puntos de control sorpresa, debidamente identificados, para asegurar que todos los participantes siguen la ruta prevista y no realizan atajos. Es muy importante saber en todo momento en que tramo del recorrido se encuentran los participantes a fin de poderles asistir en caso de ser necesario.

8.2. - Puntos de Avituallamiento.

Los participantes podrán utilizar los avituallamientos para surtirse de líquido y comida. En los avituallamientos, todos los envoltorios no degradables deberán ser desechados en bolsas y cubos de basura, antes de abandonar el área de avituallamiento. Tenemos que dejar todo el entorno y el recorrido de la prueba, tan limpio como lo hemos encontrado.

En los avituallamientos los participantes encontrarán frutos secos, barritas energéticas, frutas (plátanos, naranjas o manzanas), bebidas (agua, Coca Cola e isotónicos).

8.3. - Salida y Llegada.

La concentración, salida y llegada de todas las modalidades (BTT, RUNNING y TRECKING) se efectuará en el mismo lugar: Polideportivo de Olula del Río (Avenida Ver de Olula), dirección cauce del Río Almanzora, para dirigirse a la Rambla de Olula-Fines, dirección término municipal de Urrácal.

En la llegada los participantes tendrán un servicio de guardarropa, avituallamiento de post-meta y duchas en el Polideportivo de Olula del Río.

El tiempo máximo para realizar los recorridos será de 10 horas, las salidas se darán todas a las 09.30 h.

En los avituallamientos, se establecerán controles y tiempos de paso mediante el sistema de Championship.

El control de salida se pondrá en marcha a la hora establecida, con o sin la presencia de los participantes que puedan estar en ese momento en otro lugar (WC, calentando, o que aun no hayan hecho su presencia en el lugar de la salida por un motivo u otro), el paso por las alfombras de salida controlará los atletas participantes y contará el tiempo oficial de salida y el real transcurrido hasta llegar al final de la prueba.

En cada avituallamiento se tomarán lecturas de control de tiempos, que quedarán reflejadas en los resultados de participación, para que los participantes puedan tener comparativas de cada tramo.

9. - Lugar de abandono.

La Organización no se hará responsable de los participantes que abandonen la prueba, o queden fuera de participación en un corte de horario, o tomen otra ruta distinta a la señalizada y no pasen los controles establecidos.

Los abandonos deberán realizarse en los Puntos de Control (avituallamientos), contactando con la Organización y deberán entregar su dorsal al responsable del control.

Si por causa de accidente o lesión, el participante queda inmovilizado y no puede llegar hasta un punto de control, activará el operativo de rescate contactando telefónicamente con la organización, mediante el Teléfono Móvil de Emergencia.

Abandonar la prueba sin contactar la Organización, es considerado una falta grave, e implicará la imposibilidad de tomar parte en ediciones posteriores de la prueba.

El teléfono de emergencia, en caso de encontrarse fuera de cobertura, será el 112.

En caso de emergencia grave y estar en una zona con cobertura, se contactará directamente con los servicios médicos del 061, dónde tan pronto como sea posible, serán atendidos por un equipo médico.

10. - Responsabilidad de los Directores de la Prueba.

Los Directores de II TRAIL VALLE DEL ALMANZORA, podrán retirar o descalificar de la prueba a un participante, cuando consideren que este tiene mermadas sus capacidades físicas, psíquicas o técnicas, como causa de la fatiga, accidente o

lesión, no disponer del material obligado, o sus condiciones no sean las apropiadas para continuar su participación en la prueba.

Una decisión médica, que determine que un participante no está capacitado para continuar, será irrevocable.

Es altamente recomendable, que todos los participantes pasen un control médico, antes de participar en una prueba de estas características.

Habrá un Médico de Carrera, responsable de los servicios médicos.

Todos los participantes con problemas físicos, respiratorios, alergias, etc., que requieran atenciones especiales, deberán hacerlo saber a la Organización antes de iniciar la competición, haciendo referencia del mismo al tramitar la inscripción, y el día de la prueba harán constancia escrita en la parte posterior de su dorsal, de su problema médico específico.

Los participantes mayores de 40 años, deberán disponer de un certificado médico que acredite su aptitud física.

Habrá un servicio de ambulancias en la salida y llegada, y en los puntos de control (avituallamientos).

Los participantes están cubiertos por una Póliza de Seguros de Accidentes y de Responsabilidad Civil, que cubrirá el tratamiento de las lesiones que se produzcan los participantes, como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y de las normas establecidas por la Organización, o por los daños producidos en los desplazamientos al lugar donde se desarrolla la prueba, o de éste a la residencia de los atletas.

La seguridad de la prueba es competencia de las Policías Locales de los municipios por donde transcurre parte del recorrido, de la Guardia Civil, de los Cuerpos de Protección Civil y Seguridad Ciudadana de la Diputación de Almería y del personal de la Organización, los participantes obedecerán cuantas indicaciones reciban de las personas encargadas de su seguridad.

11. - Dirección de Carrera.

Los DIRECTORES DE CARRERA podrán suspender, modificar, acortar, neutralizar o detener la prueba, por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad (climatología, variaciones del caudal hidrográfico del Río Almanzora, afluentes o ramblas, etc.).

11.1. - Comisarios Deportivos.

Son los responsables de los Puntos de Control de Paso Obligado. No obedecer las indicaciones de un Comisario Deportivo supone la DESCALIFICACIÓN. Los participantes no podrán reclamar o interrogar por el reglamento, resultados o clasificaciones, itinerarios, etc., a los comisarios deportivos.

11.2. - Reclamaciones.

Se aceptarán todas las reclamaciones previo pago de una fianza 30 euros. Esta fianza sólo se reembolsará, si la Organización considera que la queja está justificada. Todas las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito durante las 24 horas posteriores a la finalización de las pruebas. La Organización atenderá todas las reclamaciones y su veredicto no será reclamable. Para contactar con la Organización, podrán utilizar el siguiente e-mail: info@elitechip.net

11.3. - Modificaciones.

El presente reglamento puede ser corregido, adaptado, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba.

La última versión será la publicada en la web www.elitechip.net el día 1 de enero de 2015, cualquier cambio posterior a esta fecha por causa mayor, será notificado a los participantes al retirar el dorsal.

Cualquier otro caso no previsto en el reglamento, será resuelto por la Organización mediante los medios de contacto.

12. - Medios de progresión en la prueba.

Únicamente podrán utilizarse en las pruebas de BTT de la II TRAIL VALLE DEL ALMANZORA la bici de mountain bike, y los bastones en la modalidad de TRECKING, como medios de progresión, estando prohibido cualquier tipo de ayuda o implemento que no sean los físicos de cada participante.

El carácter "non stop" de la prueba, hace que los participantes estén lo suficientemente entrenados, como para poder afrontar y realizar, esta actividad física de forma ininterrumpida.

En todos los tramos de las pruebas que transcurran por caminos rurales o locales con tráfico de vehículos, los participantes han de cumplir estrictamente las normas del código de circulación y de seguridad.

13. -Prioridad del paso.

Los participantes tienen que ser respetuosos con los otros compañeros: ciclistas, runnings o treckings, deben ceder el paso en los tramos estrechos a los que sean más rápidos que ellos. También los más expertos, deben ser respetuosos con el resto de participantes en las zonas de dificultad (bajadas o subidas técnicas).

14. - Normas de seguridad.

No portar o no colocarse algún elemento del material indicado por la Organización (dorsal, casco, chip, etc.), será objeto de descalificación, así como:

- No atender las indicaciones de comisarios y colaboradores (Policía, Guardia Civil, Protección Civil, etc.)
- No socorrer a un participante que demande auxilio
- Solicitar ayuda sin necesitarla
- El incumplimiento del reglamento, por parte de un participante, puede implicar una penalización en tiempo, la descalificación, e incluso, en los casos más graves, no aceptar su participación en futuras ediciones

15. - Tiempos de Corte o Cierre de Controles.

Los tiempos de corte o cierre de controles, están adaptados para que el mayor número de personas puedan ser finisher y estarán indicados en la hoja de ruta, que se entregará a cada participante al retirar el dorsal.

15.1. – PRUEBAS Y MODALIDADES DE LA II TRAIL VALLE DEL ALMANZORA

- ULTRATRAIL Mountain bike – BTT aproximadamente: 110 kms
- TRAIL Mountain bike – BTT aproximadamente: 65 kms
- TRAIL Running aproximadamente: 55 kms
- TRECKING-RUNNING aproximadamente: 30 kms

Otras recomendaciones.

Se recomienda a los participantes en bicicleta mountain bike - BTT, llevar:

- Neumáticos en buen estado con líquido anti-pinchazos.
- Troncha-cadenas con un eslabón.
- Patilla, para recambio de cámaras o cubiertas de bicicletas.
- Bicicleta limpia, revisada y engrasada para evitar averías.
- Herramientas básicas, con varias cámaras de repuesto para solucionar pinchazos u otras averías leves.
- Llevar bebidas, geles, frutos secos o comida suficiente en el recorrido entre tramos de un avituallamiento a otro.
- Recomendamos el uso del GPS a los participantes que disponga de él.
- La Organización pondrá a disposición de los participantes los tracks de las rutas.
- Respetar a cualquier usuario del **II TRAIL VALLE DEL ALMANZORA** u otros usuarios de la ruta.

17. - CATEGORÍAS MASCULINAS Y FEMENINAS A LOS EFECTOS DE CLASIFICACIÓN

Absolutas:	todos los participantes incluidos en la clasificación general
Júnior-promesa:	18 años a 22 inclusive
Sénior:	23 años a 34 inclusive
Veteranos "A":	35 años a 39 inclusive
Veteranos "B":	40 años a 44 inclusive
Veteranos "C":	45 años a 49 inclusive
Veteranos "D":	50 años a 54 inclusive
Veteranos "E":	55 años a 59 inclusive
Veteranos "F":	60 años a 64 inclusive
Veteranos "G":	65 años cumplidos, en adelante

17.1. – CATEGORÍAS:

La Organización considerará formada una categoría, cuando en la misma se hayan inscrito 25 participantes o más, de no ser así, se suspenderá, y los participantes pasarán a formar parte de la categoría anterior a los efectos de premiación. Las clasificaciones y resultados de cada una de ellas se mantendrán según las categorías establecidas

18. - PREMIOS ABSOLUTOS MASCULINOS Y FEMENINAS DE CADA PRUEBA Y MODALIDAD

- 100 JAMONES, SI ENTRE TODAS LAS PRUEBAS SE ALCANZA UNA INSCRIPCIÓN MÍNIMA DE 1.000 PARTICIPANTES, Y SE REPARTIRAN PORCENTUALMENTE ENTRE LOS PRIMEROS CLASIFICADOS DE LAS DISTINTAS CATEGORIAS

ABSOLUTAS, MODALIDADES Y PRUEBAS, UN 10 % DE ELLOS SE DESTINARÁ A REALIZAR UN SORTEO ENTRE TODOS LOS PARTICIPANTES

- 10 PREMIOS PARA GASTOS DE DESPLAZAMIENTO A LOS CLUBS
- 10 PREMIOS PARA AYUDAS DE DESPLAZAMIENTO A LOS 10 PRIMEROS CLASIFICADOS MASCULINOS DE LA PRUEBAS DE ULTRATRAIL BTT Y TRAIL RUNNING
- 10 PREMIOS PARA AYUDAS DE DESPLAZAMIENTO A LAS 10 PRIMERAS CLASIFICADAS FEMENINAS DE LA PRUEBAS DE ULTRATRAIL BTT Y TRAIL RUNNING
- 3 TROFEOS PARA LOS GANADORES ABSOLUTOS DE CADA PRUEBA Y MODALIDAD
- 1 TROFEO AL GANADOR DE CADA CATEGORÍA Y MODALIDAD

18.1. – PREMIOS PARA AYUDAS DE DESPLAZAMIENTOS A LOS PARTICIPANTES ULTRATRAIL BTT Y TRAIL RUNNING

INDIVIDUAL ABSOLUTO/A

- 1.º Clasificado/a: 250,- euros
- 2.º Clasificado/a: 200,- euros
- 3.º Clasificado/a: 175,- euros
- 4.º Clasificado/a: 150,- euros
- 5.º Clasificado/a: 125,- euros
- 6.º Clasificado/a: 100,- euros
- 7.º Clasificado/a: 80,- euros
- 8.º Clasificado/a: 60,- euros
- 9.º Clasificado/a: 40,- euros
- 10.º Clasificado/a: 30,- euros

CLUBS

- 1.º Club clasificado: 300,- euros
- 2.º Club clasificado: 250,- euros
- 3.º Club clasificado: 200,- euros
- 4.º Club clasificado: 175,- euros
- 5.º Club clasificado: 150,- euros
- 6.º Club clasificado: 125,- euros
- 7.º Club clasificado: 100,- euros
- 8.º Club clasificado: 90,- euros
- 9.º Club clasificado: 80,- euros
- 10.º Club clasificado: 70,- euros

1.-Premios individuales absolutos/as. - Para poder obtener estos premios individuales en cada prueba (ULTRATRAIL BTT o TRAIL RUNNING) y categoría por sexos, se habrán de inscribir al menos 100 participantes en cada prueba, modalidad y categoría

2.-Premios por clubs. - Para poder optar a estos premios deberá haber un mínimo de 20 clubs inscritos en cada prueba y modalidad (ULTRATRAIL BTT o TRAIL RUNNING)

3.-Los clubs se considerarán incluidos en la clasificación por clubs, cuando el número total de participantes inscritos de un mismo club supere los 10 inscritos (entre masculinos y femeninas)

4.-A los efectos de puntuación y clasificación de los clubs, se tendrá en cuenta el tiempo obtenido de los 6 primeros clasificados de cada club (entre masculinos y femeninas)

5.-Tanto a los efectos de clasificación como de puntuación para los resultados de la categoría de clubs, serán válidas formaciones mixtas (participantes masculinos y femeninas)

6.-De no cumplirse estos requisitos, los premios se suspenderán o se modificarán según el porcentaje de inscritos en cada una de las pruebas ULTRATRAIL BTT y TRAIL RUNNING

18.2. – CONDICIONES GENERALES PARA TODOS LOS PREMIOS:

Todos los premios de la competición II TRAIL VALLE DEL ALMANZORA en sus diferentes modalidades estarán sujetos a la participación registrada en cada prueba, modalidad y categorías.

Los premios en ayudas por desplazamiento se editarán en folleto aparte, y estarán condicionados en todo momento a las inscripciones registradas en cada modalidad y prueba y se entregarán y repartirán de forma porcentual al número de inscritos.

La Organización se compromete en el apartado de premios, a la entrega de hasta un máximo de 100 JAMONES si la participación total registrada entre todas las modalidades de la II TRAIL VALLE DEL ALMANZORA supera los 1.000 participantes, de no ser así esta cantidad se verá reducida proporcionalmente a 10 jamones por cada 100 participantes inscritos o más.

19. - Entrega de premios.

La entrega de premios de la prueba se realizará en el mismo lugar de la llegada, Polideportivo de Olula del Río, a partir de las 14.30 h. y tener completado el pódium de los 3 primeros/as clasificados absolutos/as.

Conforme se vaya completando categorías se irán entregando los premios de las mismas, a fin de hacer ágil la entrega de premios y no hacer esperar al resto de competidores

20. - Entrega de dorsales y conferencia técnica.

La entrega de dorsales a los participantes, se realizará el día 17 de enero de 11.00 h. a 19.00 h., en el Polideportivo de Olula del Río, C/ Ver de Olula, n.º 25.

Los que por una causa u otra, no pudieran retirar el dorsal el día 17 de enero, podrán hacerlo el día de competición, desde las 08.00 a las 09.00 h., en el lugar de salida de las pruebas.

En el mismo lugar de la entrega de dorsales, a partir de las 19.00 h., se iniciará la Reunión Técnica, en la que se facilitará todo tipo de información a los participantes, así como las indicaciones, recomendaciones y novedades de última hora que puedan ser de su interés.

21. – CAMISETA CONMEMORATIVA.

Los participantes que deseen obtener la camiseta conmemorativa de la II TRAIL VALLE DE ALMANZORA, deberán abonarla previamente al realizar la inscripción, el coste será de 7,- euros y la fecha límite de su adquisición será el día 1 de enero de 2015.

CONDICIONES GENERALES

- El hecho de inscribirse y tomar parte en esta prueba ocio-deportiva, implica la total aceptación de las presentes normas, así como de otras disposiciones, que por cualquier causa, pudiera tomar en su momento la Organización.
- La Organización se reserva la facultad de descalificar o expulsar de la prueba a los participantes, que falsifiquen datos sobre su personalidad, no completen el recorrido, tengan una actitud antideportiva con otros participantes, etc.
- Los participantes facilitarán su identificación a la Organización, en caso de que ésta se lo requiera.
- Se impedirá el acceso al circuito y tomar parte en la prueba, a participantes sin dorsal que no hayan efectuado su inscripción reglamentaria.
- Los participantes se consideran a sí mismos aptos, física y síquicamente, para tomar parte en la prueba, y se hacen totalmente responsables de cualquier daño que pueda sufrir su persona, fuera de la gravedad que fuere.
- La Organización declina toda responsabilidad por los daños morales, físicos y materiales que puedan sufrir los participantes.

DISPOSICIONES ESPECIALES

- 1.ª - Estas normas se hacen públicas con carácter provisional, la Organización se reserva el derecho de poder cambiarlas, según sus necesidades y criterios, lo que sería notificado a los participantes, previamente al inicio de la competición.
- 2.ª - Si por cualquier causa, ajena a la voluntad de la Organización: circunstancias climáticas, accidentes o cortes de tramos circuitos por erosiones, denegación de autorización gubernativa por cualquier causa o pretexto, etc., la prueba no se pudiera realizar en la fecha programada, la Organización no hará devolución del importe de la inscripción realizada por el participante o persona autorizada, ya que se mantendrá la inscripción en la prueba hasta que esta se pueda desarrollar en otra nueva y futura fecha, que será comunicada con tiempo y oportunamente a todos los participantes inscritos.
- 3.ª La Organización se reserva el derecho de poder modificar los recorridos previstos, en caso de que por cualquier circunstancia ajena a su voluntad, no se pudiese transitar por el recorrido diseñado y publicitado con anterioridad.
- 4.ª - En caso de que la persona inscrita no pudiese tomar parte en la prueba por motivos justificables (lesión, enfermedad, o imposibilidad de estar físicamente este día en el lugar de la salida), la Organización no devolverá el importe de la inscripción realizada para esta edición, sino que tras previa justificación escrita y aceptada por la Organización, su inscripción pasará a una próxima edición de la prueba.